

Expediente: 2208/22

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ ALDERETE PABLO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ALDERETE, PABLO DANIEL-DEMANDADO

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2208/22



H106018580546

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ ALDERETE PABLO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2208/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/07/2025 presentado por el letrado Elio Francisco Gullemi:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago total de honorarios regulados**. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209552859418, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$65.234,71 (constituida por \$53.912,98 de honorarios más \$11.321,73 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **ELIO FRANCISCO GULLEMI - M.P. n° 5978**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 23288847169, C/A n° 463509523834688, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJAJ - 2208/22

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$53.912,98

21%\$11.321,73

10%\$5.391,30

8%\$4.313,04

Honorarios + IVA\$65.234,71

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.